

CIUDADANOS EN GENERAL

BUEN DIA, ESPERO SE ENCUENTREN DE LA MEJOR MANERA LES COMUNICO LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO AL ARTICULO 25 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

"IV. *Publicar los datos de identificación y ubicación de su Unidad, su Comité, y el procedimiento de consulta y acceso a la información pública;*"

Artículo 8, fracción V, inciso w) " El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada;"

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA NO HA GENERADO NINGUNA DEUDA PUBLICA HASTA EL MES DE MAYO DEL 2022.

ATENTAMENTE

CHAPALA, JALISCO A 26 DE MAYO DEL 2021



LICENCIADA VALERIA M. GONZALEZ WILSON DONADO

ENCARGADA DEL AREA DE TRANSPARENCIA

**El trabajo
todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612
Fracc. Riberas del Pilar
Chapala, Jalisco